



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-003-2020, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ANAQUELES DE TIPO ESQUELETO METÁLICO Y ESTANTES METÁLICOS UNIVERSALES".



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
PRIMERA MADRE DE LA PATRIA

SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020, EN LA SALA "B", SITA EN EL PISO 10, ALA NORTE, DEL EDIFICIO UBICADO EN ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO B), 28, 33, 52, 55 Y 56 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", 37, 41, 51, 53, 55 Y 56 DE SU "REGLAMENTO", SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO Y LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-007-2020, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ANAQUELES DE TIPO ESQUELETO METÁLICO Y ESTANTES METÁLICOS UNIVERSALES" HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

HECHOS

- I. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS PARTICIPANTES, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTRAN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ANEXANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA.
- II. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS REPRESENTANTES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTAN QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

ÁREA	FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. OSCAR DIDIER ALDRETE RUBIO SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	C. GABRIELA CARRILLO MEDINA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS
	DARIO ALEJANDRO ALVARADO TRRES JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MISAEL IVAN SALAZAR DE SANTIAGO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURIDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	ING. ALEJANDRO GÓNZALO MORENO CORONADO SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. JOSÉ JUAN HERRERA HERNÁNDEZ AUDITOR
	LIC. RONEY ROQUE DIEGO AUDITOR



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-003-2020, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ANAQUELES DE TIPO ESQUELETO METÁLICO Y ESTANTES METÁLICOS UNIVERSALES".



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEFICIA MILES DE LA PATRIA

ÁREA	FUNCIONARIO
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS	C. JOSÉ LUIS CERVANTES HERNÁNDEZ ANALISTA DE CONTROL DE BIENES

CON BASE EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS PARTICIPANTES:-----

EMPRESA	REPRESENTANTE
GREEN MERCURY, S.A. DE C.V.	KAREN DANIELA CASTILLO ZAMUDIO
ALTERNATIVA Y SOLUCIONES PLP, S.A. DE C.V.	ROBERTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
SEIMAC, S.A. DE C.V.	JUAN MANUEL JUÁREZ MANCILLA
ROBERTO GONZÁLEZ JUÁREZ	ROBERTO GONZÁLEZ JUÁREZ

- III. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIONES III Y IV DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.6 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL ING. JOSÉ MAURICIO PÉREZ PÉREZ, SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, MEDIANTE OFICIO NÚMERO SSCDMX/DGAF/DRMAS/SMS/1434/2020, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020, ÁREA ENCARGADA DEL ANÁLISIS CUALITATIVO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, SE PROCEDE A DAR LA LECTURA CORRESPONDIENTE, LA CUAL ESTABLECE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA EFECTUADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS PARTICIPANTES: GREEN MERCURY, S.A. DE C.V., ALTERNATIVA Y SOLUCIONES PLP, S.A. DE C.V., SEIMAC, S.A. DE C.V. Y ROBERTO GONZÁLEZ JUÁREZ, SE DESPRENDE QUE CUMPLEN EN SU TOTALIDAD CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ELOS NUMERAL 4.4.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.-----

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA, EFECTUADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES: GREEN MERCURY, S.A. DE C.V., ALTERNATIVA Y SOLUCIONES PLP, S.A. DE C.V., SEIMAC, S.A. DE C.V. Y ROBERTO GONZÁLEZ JUÁREZ, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:-----

GREEN MERCURY, S.A. DE C.V.

CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON TODOS LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 4.4 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EN LOS INCISOS DEL A) AL K) Y 4.4.1 ESCRITOS Y MANIFIESTOS, EN LOS INCISOS A) AL Q) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y A LO ASENTADO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.-----

ALTERNATIVA Y SOLUCIONES PLP, S.A. DE C.V.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-003-2020, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ANAQUELES DE TIPO ESQUELETO METÁLICO Y ESTANTES METÁLICOS UNIVERSALES".



2020
LEONA VICARIO
MINISTERIO MADRE DE LA PATRIA

CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON TODOS LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 4.4 **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**, EN LOS INCISOS DEL A) AL K) Y 4.4.1 **ESCRITOS Y MANIFIESTOS**, EN LOS INCISOS A) AL Q) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y A LO ASENTADO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

SEIMAC, S.A. DE C.V.

CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON TODOS LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 4.4 **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**, EN LOS INCISOS DEL A) AL K) Y 4.4.1 **ESCRITOS Y MANIFIESTOS**, EN LOS INCISOS A) AL Q) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y A LO ASENTADO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

ROBERTO GONZÁLEZ JUÁREZ.

NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4.3 **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**, INCISO G)

TODA VEZ QUE, PRESENTÓ LA CONSTANCIA DE ADEUDOS POR EL CONCÉPTO DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA CON FECHA 7 DE FEBRERO DE 2020; CONTRAVINIENDO LO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL INCISO G) DEL NUMERAL 4.4.

POR LO ANTES EXPUESTO Y POR NO HABER CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DESECHA SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36 PÁRRAFO SEGUNDO Y 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN IV PÁRRAFO SEGUNDO DE SU REGLAMENTO, Y AL NUMERAL 5.4 INCISO A) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.

REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES: GREEN MERCURY, S.A. DE C.V., ALTERNATIVA Y SOLUCIONES PLP, S.A. DE C.V., SEIMAC, S.A. DE C.V. Y ROBERTO GONZÁLEZ JUÁREZ, SE DETERMINA QUE **CUMPLEN CUALITATIVAMENTE**, CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4.4.2 DE LAS BASES, RELATIVO A LAS OFERTAS ECONÓMICAS, ASÍ COMO, LA GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO DE OFERTAS Y SUS RESPECTIVAS VALIDACIONES DE VERACIDAD.

LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS POR CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN BASES, SIENDO LOS PARTICIPANTES: GREEN MERCURY, S.A. DE C.V., ALTERNATIVA Y SOLUCIONES PLP, S.A. DE C.V. Y SEIMAC, S.A. DE C.V., PROCEDIÓ A EVALUAR LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS PARTICIPANTES MENCIONADOS, DERIVÁNDOSE EL SIGUIENTE CUADRO DEL IMPORTE SUBTOTAL (ANTES DE I.V.A) MÁS BAJO OFERTADO DE LAS PROPUESTAS:

PTDA.	CLAVE SAICA	CONCEPTO	MARCA	U/MEDIDA	CANT.	GRAN SUBTOTAL (ANTES DE I.V.A) MÁS BAJO	EMPRESA OFERTANTE
1	5111-0078	ANAQUEL DE TIPO ESQUELETO METÁLICO	GENERICA	PIEZA	43	2,638,844.41	GREEN MERCURY, S.A. DE C.V.
2	5111-0194	ESTANTE METÁLICO UNIVERSAL			12		

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-003-2020, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ANAQUELES DE TIPO ESQUELETO METÁLICO Y ESTANTES METÁLICOS UNIVERSALES".



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO CON LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO" PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL EL 14 DE ABRIL DEL 2010 Y DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 5.6.1 Y 5.6.2 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE EN ESTE MISMO ACTO, EN TÉRMINOS PORCENTUALES PUEDEN OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES (SUBASTA DESCENDENTE) EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON LOS PODERES DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS PARTICIPANTES, PARA LO CUAL SE DEBERÁ ACREDITAR EN ESTE MISMO ACTO.

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE ESTE ACTO, PREGUNTA A LOS PARTICIPANTES PRESENTES, SI DESEAN PARTICIPAR EN LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS REFERIDA, Y SE LE SOLICITA QUE, DE SER ASÍ, PROCEDAN A ACREDITAR SU PERSONALIDAD, CONTESTANDO QUE SI LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS PARTICIPANTES: GREEN MERCURY, S.A. DE C.V. Y SEIMAC, S.A. DE C.V.

EMPRESA PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN	INSTRUMENTO	NOTARIO PÚBLICO	
				No.	NOMBRE
GREEN MERCURY, S.A. DE C.V.	KAREN DANIELA CASTILLO ZAMUDIO	LICENCIA DE CONDUCIR C14522556	62,548	196	LIC. ERIK SALVADOR PULLIAM ABURTO
SEIMAC, S.A. DE C.V.	JUAN MANUEL JUÁREZ MANCILLA	INE IDMEX1528144061	25,037	176	LIC. CARLOS FERNANDEZ FLRES

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE ABRE LA PRIMERA RONDA DE OFERTAS Y SE SOLICITA A LOS PARTICIPANTES QUE HAN ACREDITADO SU PERSONALIDAD Y MANIFESTADO SU VOLUNTAD DE PARTICIPAR EN DICHA ETAPA, INDIQUEN EN EL FORMATO DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS (PORCENTAJE VOLUNTARIO) QUE EN ESTE ACTO SE LE PROPORCIONARA, SU OFERTA RESPECTO AL PRECIO UNITARIO MÁS BAJO OBTENIDO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO A LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS DENTRO DEL MISMO.

PRIMERA Y SEGUNDA RONDA DE OFERTAS DE LOS PARTICIPANTES: GREEN MERCURY, S.A. DE C.V. Y SEIMAC, S.A. DE C.V. (EL FORMATO DE SUBASTA SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA FORMANDO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA) DE ELLO SE TIENE COMO RESULTADO Y SE CONCLUYE QUE LOS IMPORTES, CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS QUE COMPOENEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, QUE SE OFERTAN, SON LOS QUE APARECEN EN EL CUADRO DE SUBASTA, Y LOS IMPORTES MAS BAJOS OFERTADOS POR PARTIDA SE PRESENTAN EN EL SIGUIENTE DETALLE:

PTDA.	CLAVE SAICA	CONCEPTO	U/MEDIDA	CANT.	GRAN SUBTOTAL (ANTES DE I.V.A.)	EMPRESA OFERTANTE
1	5111-0078	ANAQUEL DE TIPO ESQUELETO METÁLICO	PIEZA	43	2,401,892.74	GREEN MERCURY, S.A. DE C.V.
2	5111-0194	ESTANTE METÁLICO UNIVERSAL		12		

ACTO SÉGUIDO SE PREGUNTA A LOS PARTICIPANTES: GREEN MERCURY, S.A. DE C.V. Y SEIMAC, S.A. DE C.V. SI DESEA OFRECER UN PORCENTAJE DE MEJORA DE PRECIOS EN UNA TERCERA RONDA, A LO QUE MANIFESTÓ QUE NO, POR LO QUE SE CIERRA LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y UNA VEZ REALIZADA LA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA SUBASTA ESTABLECIDA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ES DE CONCLUIR LO SIGUIENTE:-

FALLO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-003-2020, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ANAQUELES DE TIPO ESQUELETO METÁLICO Y ESTANTES METÁLICOS UNIVERSALES".



2020
LEONA VICARIO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SE ADJUDICA AL PROVEEDOR: GREEN MERCURY, S.A. DE C.V., EL LOTE 1 CONFORMADO POR LAS PARTIDAS 1 Y 2 DE LA REQUISICIÓN 510/2020, POR UN MONTO DE \$2,786,195.58 (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A., DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE; ASI MISMO, ES DE SEÑALAR QUE DEL PORCENTAJE PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE ADJUDICADO, SE APLICARA A TODOS Y CADA UNO DE LOS PRECIOS UNITARIOS ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DE TAL FORMA QUE, EN CONJUNTO SUMEN EL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO PARA EL SUBTOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DE LAS SUBPARTIDAS QUE CONFORMAN EL REQUERIMIENTO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

PTDA.	CLAVE SAICA	CONCEPTO	MARCA	U/MEDIDA	CANTIDAD	SUBTOTAL
1	5111-0078	ANAQUEL DE TIPO ESQUELETO METÁLICO	GENERICA	PIEZA	43	2,401,892.74
2	5111-0194	ESTANTE METÁLICO UNIVERSAL			12	
					SUBTOTAL	2,401,892.74
					I.V.A.	384,302.84
					TOTAL	2,786,195.58

SE REITERA AL PARTICIPANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO, QUE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE DEBERÁN ENTREGAR, ENSAMBLAR Y MONTAR CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y LO SEÑALADO EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

- V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 7 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.
- VI. SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE, PODRÁN INTERPONER ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.
- VII. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA "RESULTADO DEL DICTAMEN, SUBASTA Y EMISIÓN DEL FALLO" CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES CITADA AL RUBRO, SIENDO LAS 19:10 HORAS DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020, FIRMANDO EL ACTA PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y RECIBIENDO COPIA DE LA MISMA.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-003-2020, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ANAQUELES DE TIPO ESQUELETO METÁLICO Y ESTANTES METÁLICOS UNIVERSALES".



POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. OSCAR DIDIER ALDRETE RUBIO SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	C. GABRIELA CARRILLO MEDINA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS	
	DARIO ALEJANDRO ALVARADO TORRES JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MISAEL IVAN SALAZAR DE SANTIAGO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURIDICOS	
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	ING. ALEJANDRO GÓNZALO MORENO CORONADO SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	L.C. JOSÉ JUAN HERRERA HERNÁNDEZ AUDITOR	
	LIC. RONEY ROQUE DIEGO AUDITOR	
SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS	C. JOSÉ LUIS CERVANTES HERNÁNDEZ ANALISTA DE CONTROL DE BIENES	

PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
GREEN MERCURY, S.A. DE C.V.	KAREN DANIELA CASTILLO ZAMUDIO	
ALTERNATIVA Y SOLUCIONES PLP, S.A. DE C.V.	ROBERTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	
SEIMAC, S.A. DE C.V.	JUAN MANUEL JUÁREZ MANCILLA	
ROBERTO GONZÁLEZ JUÁREZ	ROBERTO GONZÁLEZ JUÁREZ	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENO TRES PROVEEDORES IR-007-2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE ANAQUELES DE TIPO ESQUELETO METÁLICO Y ESTANTES METÁLICOS UNIVERSALES.